



PERÚ
Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



Siempre con el pueblo

RESULTADOS PRELIMINARES

PROCESO DE REASIGNACION N° 049-2022 - TERCERA CONVOCATORIA

"PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN DE (02) TECNÓLOGOS/AS MÉDICOS ESPECIALISTAS EN FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA - LEY N° 31538"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (PARTICIPANTE)	DNI	CUMPLE CON LAS CONDICIONES	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS	CONDICION	OBSERVACIONES
1	CCAHUANA TIMCO LIDIA DIANA	43501525	SI	NO	NO APTO	No cuenta con el Título de la especialidad en Fisioterapia Cardiorrespiratoria. No cuenta con el Registro Nacional de Especialista (RNE)
2	ARONE ALLCCA REGINA	45385140	NO	NO	NO APTO	Solo adjunto el anexo N°04 y anexo N°05 y no presento el Curriculum Vitae documentado en los plazos establecidos en cumplimiento a las bases del proceso.

San Borja, 28 de noviembre del 2022

Abg. HILDA EDDA GAMARRA VILCHEZ

Representante Titular de la ORH

Sexto comité

Dr. DANIEL GABINO KOC GONZALES

Representante Titular del Area Usuaría

Sexto comité

Los participantes que no cumplan con los requisitos señalados precedentemente serán declarados NO APTOS, no siendo sujetos a la asignación de puntaje. El puntaje asignado a los participantes APTOS que cumplan con lo señalado en las bases, se contabiliza de acuerdo a los factores de evaluación de experiencia laboral considerando obligatoriamente el número de meses y días contratados durante la emergencia sanitaria - El calculo, se efectúa obligatoriamente de acuerdo al Anexo 9 - Tabla de Factores para el Cálculo de Experiencia Laboral.

Los resultados finales del Procedimiento de Reasignación serán publicados en el Portal Web institucional de la entidad , en el siguiente link: <https://www.insnb.gob.pe/lineamientos-para-el-procedimiento-de-contratacion-administrativa-de-servicios-del-personal-de-salud-en-el-marco-de-la-ley-n-31538-3ra-convocatoria/>

Comité de Evaluación